



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 041
MARZO 17 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
15-439	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMUNIDAD	ARGENIS ALBERTO ARRIETA OROZCO	1	16/03/2022	LIQUIDACION CREDITO	3 DÍAS

ROBINSON ANDRES CASTILLO SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC

Traslado de Liquidación de Crédito No. 041 fijado el 17 de marzo de 2.022, el cual inicia el 18 de Marzo de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 23 de Marzo de 2.022 a las 4:00 P.m.